GOBERNACIÓN DE ARAUCA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 349 DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		CRONOLOGÍA DEL CONTRATO		INFORMACIÓN DEL ACTA PARCIAL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No :	349 DE 2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) MESES	ACTA PARCIAL No. 02
OBJETO:	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	FECHA DE INICIO:	11/08/2025	
		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/11/2026	PERIODO DEL ACTA: 01/12/2025 AL 31/05/2026
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 1.586.610.000,00	ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01	N / A	FECHA DEL ACTA: 18/06/2026
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL (0%):	$ -	ACTA DE REINICIO N° 01	N / A	VALOR DEL ACTA: $ 544.269.787,00
CONTRATISTA:	EDGAR MARINO DINAS PALACIOS	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N / A	
INTERVENTORIA:	N/A	ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN	
SUPERVISIÓN:	OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO según Resolución 3746 de 2025			

En el Municipio de Arauca, a los **18/06/2026**, se reunieron: el señor **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS**, en calidad de contratista, el señor **OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO**, en calidad de Supervisor según resolución N. 3746 de 2025 y el Licenciado **ARIEL PEDRAZA PINZÓN**, Secretario de Educación Departamental, para dejar constancia de la presente **ACTA PARCIAL No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios No. 349 de 2025.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA			CANTIDADES ACUMULADAS	
		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria**							$ 544.269.787,00		$ 1.026.077.006,00
	Municipio de Arauca									
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	3.720.000,00	$ 111.600.000,00	11,12	3.720.000,00	$ 41.373.658,00	20,63	$ 76.759.023,00
1,2	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	10,78	4.650.000,00	$ 50.115.493,00	20,35	$ 94.609.817,00
1,3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	12,38	4.650.000,00	$ 57.590.193,00	22,55	$ 104.878.328,00
	Municipio de Tame									
1,4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	10,78	4.650.000,00	$ 50.115.493,00	20,35	$ 94.609.817,00
1,5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	12,38	4.650.000,00	$ 57.590.193,00	22,55	$ 104.878.328,00
	Municipio de Saravena									
1,6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	9,55	4.650.000,00	$ 44.386.363,00	19,73	$ 91.731.817,00
1,7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	10,78	4.650.000,00	$ 50.115.493,00	20,35	$ 94.609.817,00
	Municipio de Arauquita									
1,8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	10,78	4.650.000,00	$ 50.115.493,00	20,35	$ 94.609.817,00
1,9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	12,38	4.650.000,00	$ 57.590.193,00	22,55	$ 104.878.328,00
	Municipio de Fortul									
1,10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	3.720.000,00	$ 111.600.000,00	7,44	3.720.000,00	$ 27.687.022,00	16,03	$ 59.633.586,00
1,11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	4.650.000,00	$ 139.500.000,00	12,38	4.650.000,00	$ 57.590.193,00	22,55	$ 104.878.328,00
	SUB TOTAL				$ 1.478.700.000,00			$ 544.269.787,00		$ 1.026.077.006,00
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**									
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena	Estudiante	330	327.000,00	$ 107.910.000,00	0,00		$ -	0,00	$ -
	SUB TOTAL				$ 107.910.000,00			$ -		$ -
	TOTAL				$ 1.586.610.000,00			$ 544.269.787,00		$ 1.026.077.006,00

BALANCE A LA FECHA DEL CONTRATO				BALANCE DEL ANTICIPO		VALOR A CANCELAR	
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.586.610.000,00			VALOR ANTICIPO (%)	$ -	VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 544.269.787,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ -			AMORTIZACIÓN ANTICIPO (%)	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ -
R EJECUTADO ACUMULADO		$ 1.026.077.006,00		SALDO POR AMORTIZAR	$ -	TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 544.269.787,00
O POR EJECUTAR		$ 560.532.994,00				% AVANCE FINANCIERO PRESENTE ACTA	34,30%
SUMAS IGUALES	$ 1.586.610.000,00	$ 1.586.610.000,00		SUMAS IGUALES	$ -	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	64,67%

SON: $ 544.269.787,00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.)

OBSERVACIONES: Se ajustan los valores de la presente acta teniendo en cuenta la ejecución del GESPROY con corte al 31 de junio de 2026. Para determinar el costo de ejecución de la formación teórico-práctica, y de acuerdo con el número de horas reportadas por el operador, se calcula el costo por hora considerando el valor unitario establecido para cada programa.

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA PARCIAL No. 02, por los que en ella intervinieron a los 18 días del mes de junio de 2026.

Firma:
EDGAR MARINO DINAS PALACIOS
Contratista

Firma: Omar J. Ballesteros R.
OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO
Supervisor
Resolución N. 3746 de 2025

Firma:
ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental